

**MATERIA 5: Prácticas**

**CONTENIDOS**

Las prácticas serán realizadas por los alumnos en Centros que reúnan los requisitos recogidos en el apartado de prácticas externas en el epígrafe D referido a la Planificación de las enseñanzas establecidas en la Orden ECD/1070/103 de 12 junio que regula este máster.

En las prácticas el estudiante pondrá en práctica todo lo que ha aprendido hasta el momento. Se habrá integrado en un grupo de trabajo, habrá tenido que mostrar su interés, su autonomía en el trabajo y en general las principales competencias para las relaciones sociales, el manejo del lenguaje, el intercambio de información tanto con usuarios como con sus familias y con otros profesionales.

Habrán puesto en práctica los conocimientos adquiridos sobre las bases fundamentales de la Psicología General Sanitaria, la legislación, la evaluación y el tratamiento.

Habrán visto nuevos campos de investigación y se habrá descubierto los puntos a seguir trabajando el resto de su vida profesional.

Habrán practicado cómo se hace una derivación, habrá contrastado en la práctica los límites entre la Psicología general sanitaria y la especialidad en Psicología clínica y estará preparado para arrancar su vida profesional de manera autónoma.

1) Las competencias profesionales relacionadas con nuestra responsabilidad en el trabajo. Puntualidad, corrección, ejecución de las tareas, orden, ...

2) Las competencias relacionales: tanto con usuarios como con los miembros del equipo.

3) Las competencias profesionales relacionadas con la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos: La evaluación y el Psicodiagnóstico. Las hipótesis de trabajo. El tratamiento. El seguimiento del trabajo en ejecución. La supervisión profesional. La evaluación final.

4) Las competencias de trabajo en equipo: El diálogo. La negociación. La resolución de conflictos. Dirección y liderazgo. La creatividad. La colaboración. El sentido.

La materia de Prácticas se divide en dos asignaturas, la asignatura de Prácticas Externas I, de 12 ECTS, en el primer curso del máster y la asignatura de Prácticas Externas II, de 18 ECTS, en el segundo curso. Las prácticas no pueden ser convalidadas ni reconocidas.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida, los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la O.M.S.

CE2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica

CE5 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional

CE6 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios

CE7 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CE8 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente

CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros grupos profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE17 - Planificar, realizar, y en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18 - Diseñar, desarrollar y, en su caso, supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.